

Proyecto Educativo  
Institucional  
**Liceo Santa Doris**



**Actualizado Mayo de 2022.-**



## ÍNDICE

Contenido:

|  | Página |
|--|--------|
| Antecedentes del Establecimiento Educacional | 3      |
| Introducción                                 | 4      |
| Contexto "Información Institucional"         | 5      |
| Enseñanza Pre-Básica                         | 5      |
| Enseñanza Básica                             | 6      |
| Enseñanza Media                              | 6      |
| Reseña Histórica                             | 7      |
| Organigrama de la Unidad Educativa           | 7      |
| Síntesis del Entorno Educacional             | 8      |
| Sellos Educativos:                           | 12     |
| Visión y Misión                              | 13     |
| Principios y Enfoques Educativos             | 14     |
| Valores y competencias específicas           | 16     |
| Perfiles institucionales                     | 17     |
| Perfil docente                               | 19     |



Educa, Crece y Vive

Liceo Santa Doris - 2022

## ANTECEDENTES

**Nombre del establecimiento:** Liceo Particular Subvencionado N° 35 Santa Doris

**Dirección:** Thompson Matthews 511.

**Comuna:** Lota.

**Provincia:** Concepción.

**Región:** Bío Bío.

**Teléfono** 443078003

**Rol Base Datos:** 4969-7

**Dependencia:** Particular Subvencionado

**Área:** Científico-Humanística

**Nivel de Enseñanza:** Pre-Básica, Básica, Ed. Media.

**Matrícula:** 131 estudiantes.



---

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Santa Doris, se concibe como un proceso dinámico de construcción colectiva y permanente, resultado del compromiso y la participación de todos quienes forman parte de la unidad educativa del Liceo. Es, a su vez, un instrumento para la gestión estratégica dentro del marco normativo vigente.

El Liceo se encuentra hoy en una etapa de mejoramiento integral como institución. Este mejoramiento se logra con el apoyo de una serie de estrategias, que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, a establecer y consolidar estructuras de gestión, a apoyar el trabajo de los docentes para satisfacer las demandas que plantea el currículum escolar, entregando herramientas a sus diferentes actores, en un proceso que considera la convivencia, inclusión, empoderamiento y responsabilidad, como una temática relevante y esencial para el logro de resultados. En fin, a ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a sus alumnos, fortaleciendo sus capacidades y potenciándolas para lograr un progreso integral de sus conocimientos, habilidades y actitudes adquiriendo las competencias que exige la sociedad actual.

El proyecto educativo del Liceo Santa Doris adhiere al currículum nacional, elaborado y actualizado por el Ministerio de Educación, que define nuestro accionar, para todos los niveles, grados, y para todas las asignaturas de aprendizaje; además, de las competencias que los estudiantes deben adquirir, y la forma como se estructura el proceso de enseñanza aprendizaje.

Del mismo modo, queda establecido la incorporación gradual del ajuste curricular que se establece para la educación regular básica y media, en los decretos 254 del 26/06/2009 y 256 del 01/07/2009 que establece la construcción de un currículum moderno, integral y consistente y la Implementación de acuerdo a gradualidad, establecimiento de estándares de desempeño, mapas de progreso y niveles de logro.

Es en este contexto que el Liceo Santa Doris asume el reto de proyectarse al futuro, considerando, las características de su entorno sociocultural, las situaciones de riesgo y vulnerabilidad de sus estudiantes.

Nuestro establecimiento educacional 'Liceo Santa Doris', RBD 4969-7, ubicado en Thompson Mathews 511, de la comuna de Lota" se caracteriza por ser un Liceo inclusivo y por entregar una enseñanza personalizada.

Este PEI, pretende ser la carta de presentación de la comunidad educativa del Liceo Santa Doris, que explicita los sueños y aspiraciones a partir de una realidad concreta, cuya vulnerabilidad es de 97% en Educación Básica y 93% Educación Media, que anhelamos mejorar en beneficio de un mejor futuro



educacional para los alumnos desde Pre-kinder a Cuarto Año Medio, entregando a la comunidad educativa un servicio de calidad y equidad.

Para el Liceo Santa Doris, el PEI, es "un instrumento político y técnico de planificación y gestión que representa a cabalidad las metas, orientaciones y procedimientos del quehacer educativo de nuestra institución, que favorece y posibilita el seguimiento y evaluación de nuestra labor con características de eficiencia, efectividad, y pertinencia.

---

## CONTEXTO

### **Información Institucional:**

Nuestro Liceo Santa Doris imparte los Niveles de Enseñanza Preescolar, Básica y Media, entregando un Currículo consecuente con la Reforma Educacional y las características de las etapas del desarrollo de nuestros alumnos y alumnas.

### **I.- Enseñanza Pre Básica:**

Se sustenta la Educación Parvulario, en las bases curriculares emitidas por el Ministerio de Educación a nivel nacional, favoreciendo el desarrollo integral del párvulo desde los 4 años, respetando la individualidad, desarrollando la creatividad, fortaleciendo los hábitos, actitudes, habilidades y capacidades que le permitan el desarrollo de la personalidad. Con los padres se establece un vínculo con el objetivo de apoyar y orientar la misión educativa de esta primera etapa preescolar.

Por lo tanto, el objetivo es apoyar y orientar la misión educativa en esta primera etapa preescolar, con los conocimientos y desarrollo de todos los ejes y módulos, para la etapa de Pre- Kínder y Kínder.

### **II.- Enseñanza Básica:**

#### **Primer Ciclo Básico**

Este Nivel comprende los cursos de 1º a 4º año básico, los alumnos de este Nivel son atendidos en todas las asignaturas por su Profesor Jefe, donde se fortalece el dominio de su motricidad, los conceptos son concretos e intuitivos, en este nivel los alumnos (as) se inician en el proceso sistemático de aprendizaje, se desarrollan las capacidades y destrezas básicas del currículo.

Se incorporan eficientemente al sistema escolar con confianza en su capacidad de: aprender, trabajar en equipo, recibir y ejecutar instrucciones; desarrollan y fortalecen hábitos que faciliten la internalización de actitudes y valores adecuados a su edad y género, y que los motiven a un mayor compromiso con su entorno.

Este nivel enfatiza lo cognitivo, el proceso de Lecto-escritura y la iniciación al cálculo con el objetivo de desarrollar la capacidad de expresión verbal y escrita, la capacidad de cuantificar, comparar y discriminar.



---

Se les fomenta el conocimiento de su cuerpo y se les estimula la psicomotricidad y el autocontrol como base para el desarrollo de sus capacidades.

## **Segundo Ciclo Básico:**

Este Ciclo corresponde a los cursos desde 5º a 8º año básico. En este nivel, los alumnos(as) son críticos, reflexivos y creativos. Por lo tanto, se estimula el trabajo cooperativo, el acercamiento hacia los profesores, especialmente hacia el profesor jefe, la expresión socializada de sentimientos y clarificación de metas, la identificación con un profesor amigable, justa y comprensiva. En lo cognitivo, se busca el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades intelectuales tales como: Lectura comprensiva, producción de textos, planteamiento y resolución de problemas, capacidad de resumir y exponer, habilidad de observar y criticar, capacidad de escuchar, interrogar y cuestionar.

En lo físico, se favorece, el autocontrol y desarrollo de la psicomotricidad, se inicia la ejercitación de las distintas disciplinas deportivas, la valoración del propio cuerpo, autocontrol y respeto.

## **Enseñanza Media**

Este nivel conforma los cursos de 1º a 4º Año de Educación Media en la modalidad Científica Humanístico. La experiencia formativa que promueve es relevante para la formación de una persona integral, con competencias necesarias para la continuación de estudios superiores o insertarse en el mundo laboral.

En lo curricular, se promueve la formación general que comprende las asignaturas designadas a través del currículo por el Ministerio de Educación. Estas son determinantes para el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades necesarias para desempeñarse en forma activa, reflexiva y crítica que le ayudarán en la formación integral del desarrollo de las capacidades de acuerdo a sus intereses y necesidades, con el fin de enfrentar con éxito el mundo laboral y lograr incorporarse exitosamente en la sociedad.



## RESEÑA HISTORICA

El Liceo Particular N° 35 "Santa Doris de Lota, fue fundado el año 1968, con decreto cooperador el año 1972, bajo el decreto N° 48510 del 12/12/1972. Su primera ubicación funcionó en las dependencias del barrio Estanque perteneciente a la empresa carbonífera ENACAR.

Este establecimiento fue creado por su actual Director Carlos Sergio Guajardo Monsalve, con el objetivo de atender a la población más vulnerable y entregar una alternativa educacional que permitiera desarrollar y mejorar las condiciones de vida para el grupo de estudiantes de mayor riesgo social.

Esta Unidad Educativa está ubicada en Thompson Mathew 511, camino a Caleta El Blanco, Lota Alto. Atiende estudiantes con una alta vulnerabilidad, con un promedio de 93%, su población estudiantil vive en la Caleta El Blanco, El Morro, El Roble Alto, y estudiantes que viven en la comuna de Coronel.

Hasta el año 1979 sólo funcionó con Educación Pre- Básica a Ed. Básica, posteriormente en el año 1980, amplió su cobertura a Educación Técnico Elemental y Fundamental de Adultos en Jornada Diurna y Vespertina, para luego implementar en el año 1983 la Enseñanza Media.

En la actualidad, se imparte la Educación Pre Básica, Educación Básica y Educación Media, con una matrícula total de 131 estudiantes.

El Liceo Santa Doris tiene como sostenedor la Sociedad Educacional Santa Doris Ltda. la cual presta un servicio, sin fines de lucro, entregando una excelente calidad de enseñanza y brindando una alternativa viable para los niños y jóvenes del sector.

El nombre del Establecimiento, lo lleva en honor a las dos personas que facilitaron y apoyaron la labor del fundador del Liceo, dos Asistentes Sociales trabajadoras de la compañía Carbonífera ENACAR de Lota, las Sra. Doris Díaz y Doris Quiroga, realizaron la gestión para conseguir las antiguas y actuales dependencias, donde funciona nuestro Establecimiento.

El establecimiento entrega un apoyo integral a sus estudiantes, tanto pedagógico como psicosocial. Dicho apoyo, se hace a través de becas internas (beca de responsabilidad y beca al mejor rendimiento de la promoción) y Gubernamentales como: Beca de Apoyo a la Retención Escolar BARE, Beca Indígena, Beca Presidente de la República; además, todos los alumnos reciben la alimentación y útiles entregado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, Programa de Alimentación Escolar PAE.





Nuestro proyecto educativo institucional obedece a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes por lo que se debe:

- Construir una propuesta educativa coherente e innovadora.
- Gestionar los cambios de manera planificada y disciplinada de acuerdo a las actuales exigencias gubernamentales; Agencia de Calidad, La superintendencia y Mineduc.
- Establecer vínculo con redes de apoyo con instituciones que ayuden a mejorar la labor educativa.

Por otra parte, a través de la ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, busca mecanismos de apoyo para los estudiantes de Enseñanza Pre-Básica, Básica y Educación Media.

Con los Padres y/o apoderados se establece un vínculo de trabajo compartido que permita:

- Tener una comunidad escolar preocupada por el cuidado del medio ambiente y el entorno mediato e inmediato.
- Promover en nuestros estudiantes un estilo de vida saludable, a través de una alimentación sana y práctica del deporte con el fin de mejorar la calidad de vida.
- Promover el auto cuidado, en temas relacionados con el consumo abusivo del tabaco, alcohol y droga, desarrollando el programa Actuar a Tiempo, de SENDA PREVIENE.

Promover instancias de reflexión con toda la comunidad educativa.



---

## SINTESIS DEL ENTORNO EDUCACIONAL

El Liceo Santa Doris está ubicado en una zona urbano-marginal de Lota Alto, próxima al borde costero, rodeada por las Caletas “El Blanco” y “El Morro” y la población Camilo Escalona.

Los habitantes poseen como principal fuente de trabajo la pesca artesanal y la extracción de lugar.

Las familias no poseen grandes proyecciones para el futuro, por lo cual las motivaciones educativas para los niños y jóvenes son escasas.

El Liceo pasa a cumplir la función de formadora y asistencial que los educandos no reciben en su hogar.

El Liceo a través de sus profesores jefes y de asignatura, apoya, valora y fortalece el desarrollo de las competencias socio-afectiva de los estudiantes que se encuentran en riesgo social, debido a sus carencias afectivas y socio cultural.

Nuestro establecimiento educacional cuenta con redes de apoyo a nivel comunal que le permite la derivación de casos en forma rápida y eficiente. Entre ellas se encuentran: Senda Previene, Oficina de Protección de los Derechos, Oficina de Violencia Intrafamiliar, Centro de Salud Familiar, Centro de Salud Mental, Carabineros, Investigaciones, entre otros.

En el plano de la Educación Superior, cuenta con redes de apoyo de las distintas universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica, fuerzas armadas y de orden que permiten al alumno conocer las ofertas de carreras, requisitos, aranceles, postulaciones.



---

## SELLOS INSTITUCIONALES

Los Sellos Educativos que caracterizan a nuestro Establecimiento Educacional son:

**Trabajo colaborativo:** Una de las principales características de nuestro liceo es la unión educativa entre profesores, estudiantes y apoderados orientada a un objetivo común. Los frutos de esta relación pedagógica son impactar positivamente en la enseñanza de cada uno de los estudiantes y generar aprendizajes que acompañen su historia vital, así como también fomentar el crecimiento personal y comunitario de este establecimiento educacional.

**Aprendizaje significativo:** Como establecimiento comprendemos que generar un aprendizaje significativo en nuestros estudiantes, que otorgue un sentido a su proceso educativo, es fundamental. Por tal razón, la principal tarea y motivación del Liceo Particular Santa Doris y sus entes formadores es vincular los contenidos nuevos con las experiencias de los y las estudiantes para dotar la enseñanza de un sentido único que les permita observar la realidad de manera crítica, reflexiva y completa.

**Clima escolar positivo:** Uno de los objetivos de la educación es promover ambientes escolares positivos que ayuden a los y las estudiantes a obtener aprendizajes y generar relaciones interpersonales adecuadas. De esta manera, directivos, profesores, paradocentes y alumnos de nuestro liceo se encuentran en un sistema educativo único que busca guiar a sus educandos para transformarlos en personas que responden a sus necesidades académicas y/o laborales, a fin de ser un aporte a la sociedad del futuro.



Educa, Crece y Vive

## Liceo Santa Doris - 2022

### MISIÓN VISIÓN

#### Visión:

Constituirse en un referente que permita mejorar la calidad de vida de todos los alumnos del establecimiento educacional, a través de actividades curriculares y extraprogramáticas, permitiéndoles desarrollar sus potencialidades y autoestima, con el fin de ir clarificando su proyecto de vida.

#### Misión:

Somos una institución de enseñanza cuya meta es formar integralmente al estudiante, para que al egresar de la enseñanza media hayan logrado cambios significativos y relevantes en su personalidad, desarrollando experiencia para el crecimiento personal, cognitivo, afectivo y social, con el fin de fortalecer su capacidad emprendedora que le permita ingresar con éxito a la educación superior y/ o al mundo laboral.



## PRINCIPIOS EDUCACIONALES

### Principios y enfoques educativos

Creemos en un modelo educativo que potencia el pleno desarrollo de la personalidad humana fortaleciendo el desarrollo cognitivo, afectivo y psicosocial con el fin de que los estudiantes clarifiquen su proyecto de vida y puedan enfrentar en mejores condiciones su futuro.

Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores y principios compartidos por toda la comunidad educativa y, por tanto, se aplican en un marco formativo y pedagógico. -

De lo anterior se desprende que en nuestra comunidad educativa fue necesario:

- Adherir a la Declaración de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño como referencia para la Educación de nuestros alumnos con el objetivo de potenciar el desarrollo de la personalidad y fortalecer los derechos humanos.
- Nuestro Liceo es una comunidad educativa, donde prevalece el respeto por las personas, se promueve los espacios de participación de todos los estamentos siempre en un marco de respeto y tolerancia.
- Valoramos y atendemos a la diversidad tanto en el proceso Enseñanza Aprendizaje como en la convivencia escolar.
- Impartimos una educación de calidad desarrollando y potenciando atributos cognitivos y habilidades socio afectivas.
- Valoramos el talento, la creatividad, el espíritu crítico, el compromiso y la responsabilidad de nuestros estudiantes y profesores en la búsqueda de mejores oportunidades de aprendizaje.
- Promovemos las prácticas pedagógicas interdisciplinarias para abordar desafíos que demanda la educación en la sociedad.
- Nuestros Apoderados, padres y madres conocen el Proyecto Educativo institucional del Liceo.
- Las normas que suscribe el Reglamento de Convivencia Escolar se sustentan en valores compartidos por toda la comunidad educativa.

El Liceo Particular Santa Doris imparte una educación de calidad desarrollando en sus estudiantes los aspectos cognitivos, socio afectivo y volitivo que son sustentados en los valores que promueve la institución. -

El Liceo a través de sus profesores jefes y de asignatura apoya, valora y fortalece las capacidades socio afectiva de los estudiantes que se encuentran en riesgo social, debido a la privación afectiva y socio cultural en la que se encuentra su familia. -



---

El Liceo valora significativamente la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje. -

Valoramos la autodisciplina como un principio formativo por lo cual el estudiante paulatinamente asume con responsabilidad las actividades recreativas y deportivas que se planifican en el Liceo. -

El Liceo promueve una conciencia de cuidado del medio y del entorno inmediato, el respeto y cuidado por las plantas, flores y árboles que existen en el Establecimiento. -

El Liceo mantiene en forma permanente las relaciones con los distintos organismos de la comunidad formando redes de apoyo tendiente a favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y su familia.

El Liceo atiende y apoya de manera afectiva a los alumnos con riesgo social, alumnas embarazadas y estudiantes con problemas familiares diversos, proporcionándole la ayuda pedagógica y psicosocial requeridas, a fin de promover su desarrollo como persona y de sus aprendizajes, con el propósito de que no deserten del sistema.

El Liceo desarrolla las competencias –cognitiva y sicosociales para que nuestros alumnos ingresen a estudios superiores y/o al mundo laboral aplicando los conocimientos y recursos adquiridos.



---

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Entendemos por valor a la capacidad que tienen los seres de satisfacer necesidades, por lo tanto, a partir de este concepto nuestros estudiantes son sujetos que poseen necesidades.

El liceo, por ende, es un pilar fundamental en la satisfacción de esas necesidades tanto del estudiante como de sus familias.

Dada la condición de alto riesgo social y vulnerabilidad de nuestra población estudiantil, nuestro establecimiento educacional debe favorecer toda acción tendiente a la satisfacción de las necesidades de seguridad de protección, sociales, de estima y autorrealización.

Desde este punto de vista, el liceo se identifica con los siguientes valores: Responsabilidad, respeto, honestidad y solidaridad.

**Responsabilidad:** La persona toma o acepta decisiones y asume el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionados, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo. Este valor se manifiesta en las siguientes actitudes: puntualidad, superación, perseverancia, lealtad, autonomía y seriedad.

**Respeto:** Actuar o dejar de actuar, considerando los derechos, circunstancias o condición, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo y a los demás. Este valor se manifiesta en las siguientes actitudes: consideración, escuchar, tolerancia, pluralismo, sentido de ubicación y objetividad.

**Honestidad:** Manifiesta si es conveniente a la persona idónea y en el momento adecuado, lo que ha hecho, visto, pensado y sentido con claridad, respeto a su situación personal o a la de los demás. Este valor se manifiesta en las siguientes actitudes: autenticidad, honradez, veracidad, confiabilidad, coherencia y transparencia.

**Solidaridad:** Adhesión a una buena causa por razones morales, creencias o sentimientos. Este valor se manifiesta en las siguientes actitudes: comprensión, empatía, aceptación del otro, compañerismo, estar con el otro, valorar al otro. -



## PERFIL INSTITUCIONAL

Equipo Directivo:

El Equipo Directivo debe ser capaz de:

- Mantener la buena relación con la comunidad y el entorno.
- Propiciar un adecuado clima y convivencia organizacional.
- Contratar el personal idóneo.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula y la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones con toda la comunidad escolar.
- Supervisar la correcta implementación y adecuación de planes y programas.
- Representar al Liceo en su calidad de miembro de la Dirección
- Definir el PEI y la planificación estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Liceo.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente y promover su desarrollo profesional.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Administrar la disciplina del alumnado.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

El equipo directivo debe tener las siguientes competencias conductuales:

- Orientación a la calidad
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos
- Asertividad
- Iniciativa e innovación
- Compromiso ético-social.





## PERFIL DOCENTE

Sabiendo que el proceso de formación académica se sustenta en lo que ocurre al interior del aula, el docente o la docente que se desempeña en nuestra institución, debe ser un profesional competente que conoce y adhiere a los ideales y metas de ésta, lo que se refleja las siguientes características:

- Posee una gran vocación, lo que le permite formar a sus estudiantes, capaz de adecuarse a las distintas situaciones que le demande su tarea y respondiendo a ellas de manera eficaz.
- Debe demostrar dominio y actualización de su disciplina e interés por trasmitirla de manera sistemática e intencionada a sus estudiantes.
- Desarrollar estrategias adecuadas para el logro de los aprendizajes de sus estudiantes, adaptándose a las necesidades de los cursos o niveles que atiende.
- Capaz de cumplir con todas las etapas propias del proceso educativo: Planificación, enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Formador y facilitador del aprendizaje, tanto a nivel intelectual, como afectivo.
- Debe ser ante todo un modelo de conducta, además, debe desarrollar hábitos en sus estudiantes.
- Poseer un desarrollo marcado del pensamiento creativo, crítico y reflexivo, lo que le permita dar respuesta adecuada a los desafíos profesionales que su labor le impone.
- Capaz de trabajar en equipo, abierto a la crítica y dispuesto a constituirse como un aporte para el logro de los objetivos de este proyecto, en el ámbito de su asignatura, de las jefaturas y otras instancias pertinentes, lo que refleja su compromiso con la institución.
- Asertivo, capaz de transmitir de manera directa y a las personas adecuadas sus pensamientos y apreciaciones. No fomenta comentarios sin fundamentos de parte de ningún miembro de la comunidad.
- Administrativamente, ser eficiente y ordenado, lo que incluye cumplir con los requerimientos formales y dentro de los plazos establecidos en las diversas tareas que se le encomienden, Todo esto, porque sabe que ello influye en el correcto funcionamiento de toda la institución por lo que se esfuerza por cumplir con los requerimientos que en este plano se le hacen.



## PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestra institución aspira a formar un alumno o alumna que, en el área académica, sea capaz de:

- Estar abierto(a) a la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas y consciente de la importancia de crecer en el ámbito intelectual. Por esta razón, debe desarrollar de manera armónica su pensamiento crítico y utilizarlo de manera constructiva en la conformación de su vida individual y social.
- Trabajar con disciplina y responsabilidad para cumplir las metas propuestas, a corto, mediano y largo plazo, y otorgar un sentido más profundo a su vida personal.
- Aprender a manejar los diversos recursos que ofrecen la ciencia y tecnología, tales como el uso de computador, internet, medios audiovisuales, sin perder de vista que son medios para alcanzar metas más altas.
- En el ámbito afectivo- emocional, establecer relaciones interpersonales sanas y profundas, en concordancia con los valores que el colegio promueve y en un clima de respeto.
- Ser solidario, conciliador, tolerante, abierto al diálogo y también a la crítica.
- Ser honesto y honrado, buscador de la verdad, tanto a nivel intelectual como afectivo.
- Ser un ciudadano inclusivo, conocedor de sus propias limitaciones y la riqueza de la diversidad.
- Respetar las normas que rigen nuestra comunidad educativa, porque éstas permiten una convivencia sana y equilibrada.
- Ser participativo y capaz de dialogar en todo momento en un marco de respeto y disciplina, ordenado y limpio en su presentación personal, cumpliendo con los requerimiento solicitado por el Liceo.

## PERFIL DEL APODERADO

Postulamos a un Liceo abierto a los apoderados y preocupado por sus necesidades, donde la participación de los padres sea uno de los pilares de nuestro estilo pedagógico.

Deseamos una familia comprometida en torno al Liceo preocupada de los temas educativos de sus hijos; que confía, respalda al Liceo y las acciones educacionales que éste emprende y que desarrolla lazos afectivos y de cariño con toda la comunidad escolar.

Consciente de que la familia es la primera responsable de la formación de los niños y jóvenes de nuestra comunidad educativa, se espera que ésta sea:

- Formadora y educadora generando espacio de estabilidad emocional.
- La familia se sienta comprometida con el proceso formativo y académico de sus hijos. Se mantenga informada de lo que se refiere al desempeño académico de estos, asista a reuniones, entrevistas y supervisa de cerca sus labores en casa.



- Tenga presente que debe trabajar en un mismo sentido con la comunidad educativa participando en todas las actividades que se promueven en beneficio de ésta, porque está consciente de que ello implica un beneficio para su hijo o hija.
- Así también mantenga informados a los directivos y docentes de todo cuanto pueda influir en el normal desempeño de su hijo en el Liceo. Desde esa perspectiva, poner en antecedente de situaciones de la familia, de salud u otras que sean relevantes.

## PERFIL DEL ASISTENTE SOCIAL

Debe poseer las siguientes competencias:

- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.
- Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con los sistemas cliente, así como para las propias y las de los colegas de profesión.
- Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.

## PERFIL DEL PSICOLOGO

Debe poseer las habilidades para:

- Aplicar de manera pertinente los conocimientos en su práctica profesional, individual o grupal, en relación con la realidad social, regional y nacional.
- Combinar los conocimientos teóricos con las habilidades técnicas en la práctica profesional.
- Comunicarse de manera efectiva de forma oral y escrita.
- Adaptarse a los cambios de las condiciones de vida y de trabajo propios de la profesión.
- Participar y colaborar en equipos de trabajo.
- Coordinar grupos interdisciplinarios.

Por consiguiente, el psicólogo educativo es un especialista que posee los conocimientos teóricos y prácticos para tratar y resolver problemas en cualquier aspecto de la educación, tanto en profesores como en estudiantes. Debe poseer los conocimientos suficientes sobre desarrollo cognitivo, moral, social, y



psicológico a través de las diferentes etapas de la vida. Conocer y manejar los distintos modelos de aprendizaje, de estrategias de enseñanza, motivación, estrategias para el manejo del salón de clases, principios y técnicas de modificación de la conducta, métodos de evaluación, etc.

## PERFIL DEL FONOAUDIOLOGO

Debe poseer las habilidades para:

- Aplicar de manera pertinente y eficiente los conocimientos en su quehacer profesional, individual o grupal, en relación con la realidad social, regional y nacional.
- Poner en práctica los conocimientos teóricos con las habilidades técnicas en su quehacer profesional.
- Comunicarse de manera efectiva en forma oral y escrita con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Adecuarse a las necesidades propias del establecimiento en la ejecución de su quehacer profesional.
- Estar dispuesto a participar y colaborar en equipos de trabajo.  
Coordinar y participar en trabajos con grupos interdisciplinarios.  
Capacitar a los docentes en aspectos específicos de su área

## PERFIL DEL EDUCADOR DIFERENCIAL (A)

- Trabajar de manera coordinada con los docentes de aula, colaborando con la elaboración de las adecuaciones curriculares pertinentes y proponiendo estrategias para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
- Diagnosticar, evaluar y reevaluar, con el fin de una intervención pedagógica pertinente a las necesidades educativas especiales de cada estudiante.
- analizar la planificación, el desarrollo y la modificación de los procesos educativos de cada estudiante.
- Mantener una comunicación activa con los docentes, estudiantes y familia de este.
- Realizar apoyo en aula regular y/o aula de recursos
- Colaborar en la construcción de una cultura inclusiva en el establecimiento, favoreciendo el respeto y valoración a la diversidad, contribuyendo en la eliminación de barreras a la participación y al aprendizaje.



## PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Conocedor de los aspectos más sustantivos del proyecto educativo institucional y adherente a él.
- Conocedor y amante de los niños y estar dispuesto a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criterioso al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos del establecimiento.
- Comprometido con la visión y misión del establecimiento.
- Responsable en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas
- Promotor y cumplidor de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que lo ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, bienes y recursos.



## POLITICAS ACADEMICAS INSTITUCIONALES

Nuestra institución aspira a proporcionar al estudiante una formación académica de excelencia, que le permita forjar un proyecto de vida personal y comunitario que, a su vez, sea el principal motor que lo lleve hacia una vida más plena, desde una intelectualidad totalmente desarrollada, donde la creatividad y el pensamiento crítico sean fundamentales para enfrentar toda situación y en la que la diversidad de intereses a nivel académico sea una fuente de riqueza para ese proyecto.

### Objetivos Generales:

- Lograr que los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje, donde lo más importante sea "Aprender a aprender", y que el maestro sea un facilitador o modelador de dicho aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, constituyendo a la propia persona como un aporte a éste, y entendiendo al grupo como una fuente de enriquecimiento personal.
- Desarrollar habilidades cognitivas y destrezas que le permitan al alumno y alumna acceder a ese patrimonio en forma autónoma y continua.
- Desarrollar el pensamiento crítico para poder realizar una lectura lúcida de todos los acontecimientos y conocimientos a los que se acceda e incluirlos de manera adecuada al repertorio personal de ideas, creencias y formas de resolver problemas.
- Desarrollar el pensamiento creativo, entendiendo como la capacidad de resolver conflictos de manera eficiente, haciendo uso de sus conocimientos, habilidades y destrezas.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario como forma de acceso más eficiente al conocimiento en un mundo en el que los conocimientos se encuentran cada vez más atomizados.
- Satisfacer las necesidades educativas especiales que pudieran tener algunos de nuestros alumnos, para ofrecer igualdad de oportunidades y alcanzar la meta de nuestra institución en concordancia con los valores que esta misma promueve.
- Implementar clases donde se utilicen diversos medios audiovisuales, biblioteca, sala de computación, laboratorio de ciencias, gimnasio, pizarra digital entre otros medios de los que dispone la institución.



## **Convivencia- formativas de carácter institucional:**

- Propiciar la búsqueda y respeto de valores fundamentales como el respeto a la vida, el amor y la verdad de manera de que los estudiantes sean individuos, responsables de su propia exigencia, respetuosos de su prójimo, solidarios honestos.
- Fomentar la reflexión constante tanto a nivel afectivo como ético, en cada uno de los educandos, de modo que sean personas conscientes de sus actos
- Desarrollar en los estudiantes el reconocimiento y valoración de las propias habilidades a fin de potenciarlas y ponerlas al servicio de sí mismo y de los demás.
- El desarrollo de la voluntad como forma que permitirá acceder a la concreción de este proyecto personal y como mecanismo de regulación en las relaciones que se establezca con los otros.
- Lograr que todos los estudiantes reconozcan en el diálogo una forma eficaz para la resolución de conflictos y diferencias de opinión, todo esto en un clima de profunda valoración del otro a pesar de que no se piense de igual modo.
- Formar ciudadanos comprometidos con su país, conscientes de sus actos tienen incidencias en la sociedad a la que pertenece.

## **Recursos administrativos, Financieras y de Infraestructura:**

Esta instancia se preocupa de optimizar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta, y depende directamente del sostenedor.

Su misión es proporcionar y mantener una infraestructura acorde con los requerimientos de una educación moderna y que favorece la creación de un clima grato para la labor estudiantil y docente.

Además, mediante la entrega de recursos, permitir el acceso a experiencias educativas de calidad a todos los niños y jóvenes que se forman en el colegio y dotar a los profesores de los medios necesarios para lograrlos.

En este sentido, se preocupará de:

- Dotar a la institución de una infraestructura moderna y en buen estado de manera constante, coordinando la adecuada administración de cada una de las dependencias que conforman el establecimiento y liberando los nuevos proyectos que se generan.
- Adquirir Recursos diversos que permitan y favorezcan el aprendizaje mediante la experiencia concreta; esto es la dotación constante de material didáctico a los diversos subsectores según sus necesidades.



- Favorecer la actualización de los profesores que atienden a los estudiantes de nuestro Liceo, mediante capacitaciones, cursos de perfeccionamientos, así como facilitándoles el acceso a internet y otras fuentes similares que les permitan investigar y adquirir nuevos conocimientos para luego transmitirlos.
- Aplicar los diferentes planes vigentes por el MINEDUC, tales como: Plan de sexualidad, afectividad y género, Plan integral de seguridad escolar, Plan de apoyo a la Inclusión, Plan de Formación ciudadana, Plan de desarrollo Profesional Docente.

Aplicar protocolos vigentes para diversas ocasiones que se amerite como: Ante situación de violencia física y psicológica, Situación de conflicto entre docentes, Tráficos de droga y alcohol entre estudiantes, Ante situación maltrato psicológico o físico estudiante a docente, Ante situación de maltrato físico entre pares, Protocolos de salidas y gira de estudios, Ante situaciones de Cyberbullying, Situación de violencia psicológica hacia nuestros estudiantes en el hogar. En situación de Bullying entre estudiantes.

## **SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**

Con el fin de evaluar el nivel de aproximación que se tiene en relación al ideario que proponemos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, definimos los siguientes instrumentos que serán utilizados en las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos:

- Lista de cotejo para cada área
- Estadística de notas semestrales y anuales por cursos y asignaturas.
- Planificaciones semestrales por asignaturas.
- Observaciones al aula y sus respectivos reportes.
- Listado de estudiantes destacados por mejores promedios de cada curso y sus respectivas cartas de felicitaciones a sus padres y/o apoderados.
- Bitácora y registro de asistencia a talleres para el desarrollo de habilidades.
- Actas de reuniones de especialistas con docentes y registro de asistencia.
- Plan de Acción para atender a estudiantes con rezago educativo, listado y asistencia de los beneficiados.
- Actas de reuniones técnicas y de reflexión pedagógica y su registro de asistencia.
- Dos muestras semestrales por año de los trabajos realizados por los estudiantes en cada asignatura.
- Registro de número de actividades realizadas en la Semana de la Cultura y su correspondiente lista de asistencia.
- Registro de asistencia a la Cuenta Pública.
- Número de talleres de autoestima, resolución de conflictos y vida sana con su correspondiente registro de asistencia y plan de trabajo.





- Plan de acción del Comité de Convivencia Escolar Número de alumnos atendidos y registro de asistencia.
- Número de charlas educativas y registro de asistencia.
- Registro de asistencia en elecciones de Centro de Alumnos y centro general de padres y/o apoderados.
- Actas de reuniones y registro de asistencia de centro de alumnos, padres y/o apoderados y Consejo escolar.
- Número de visitas domiciliarias de asistente social a alumnos, registro de fichas y listado de estudiantes beneficiados.
- Acta de registro de premiación al curso con mejor asistencia anual.
- Acta de registro de premiación anual a los alumnos con mejores promedios.
- Acta de registro de los alumnos de cuarto año medio beneficiados con viaje al extranjero.
- Listado de reposición de recursos y sus respectivas boletas o facturas.
- Registro de utilización de salas temáticas, biblioteca, sala de computación y sala de audiovisual.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A 4 AÑOS**

**Gestión Pedagógica:** Fortalecer la acción docente en el aula con acciones pedagógicas tendiente a mejorar los resultados de aprendizajes en lenguaje y matemáticas desde NT1 hasta 4 año de enseñanza media.

**Metas:** que el 80 % de los estudiantes logren mejorar los aprendizajes en lenguaje y matemáticas mejorando la comprensión de lectura.

**Liderazgo:** Instalar a través del equipo directivo practicas sistemáticas de seguimiento y evaluación de metas y objetivos asociados a estrategias de la implementación curricular.

**Meta:** que el 80 % de los profesores se propongan metas de rendimiento de sus estudiantes de su disciplina impartida y monitoreen sus logros.

**Convivencia Escolar:** Fortalecer una adecuada utilización del reglamento de convivencia escolar que apunte a respetar y cumplir los derechos y responsabilidades establecidas como normas que regulen la interacción personal y/o grupal de los estudiantes.

**Meta:** Que el 80% de los estudiantes cumplan con las normas estipuladas en el reglamento de convivencia escolar.



---

Gestión de Recursos: Perfeccionar a todos los docentes en materias propias del currículo con el fin de tener docentes más preparados para cumplir y lograr los objetivos y metas institucionales

Meta: Que el 90% de los docentes sean capacitados en la implementación curricular e instrumentos de evaluación.

Área de resultados: Mejorar los resultados académicos estableciendo actividades pedagógicas articulando los saberes y los avances en aprendizajes de los estudiantes tomando medidas remediales tendientes a mejorar la deficiencia.

Meta: Lograr aumentar el rendimiento académico en un 10%.

